

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERIA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Dirección General de Función Pública

161. RESOLUCIÓN Nº 775 DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2018, RELATIVA A LISTA DEFINITIVA PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE INTERVENTOR GENERAL, POR EL SISTEMA DE CONCURSO.

Habiendo finalizado el pasado día 16 de febrero el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, publicada en el BOME nº 5523 de 20-02-18, para la provisión en propiedad de una Plaza de Interventor General por el sistema de concurso, y visto el informe emitido por el Negociado de Selección relativo a la reclamaciones presentadas

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 4424/2018, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

La admisión y exclusión definitiva de los siguientes aspirantes:

ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	Y3374441X	Antonioli, Sara
2	07.496.729-V	Fernández Ruiz, Alejandro S.
3	45.278.233-L	García Prieto, Carlos J.
4	45.309.184-N	Garzón Hinojo, Laura
5	74.827.189-R	Guerola Macua, Begoña
6	45.298.486-D	Martínez García, Jesús
7	26.967.455-R	Pérez Mesa, M ^a del Carmen
8	33.499.344-M	Susín Pertusa, Carlos

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Ninguno

Publíquese la lista de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablón de Anuncios, en cumplimiento de lo dispuesto en las Bases de la convocatoria (BOME extr. núm. 22, de 9 de noviembre de 2016).

Melilla 26 de febrero de 2018,
La Secretaria Técnica de Economía, Empleo y Administraciones Públicas,
Gema Viñas del Castillo